

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del Bicentenario de la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, que tendrá lugar el 22 de febrero de 2027, reconociendo su trascendental trayectoria histórica, cultural, comunitaria, su profundo vínculo con la identidad de la ciudad y sus habitantes.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la conmemoración del **Bicentenario de la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes**, que tendrá lugar el próximo **22 de febrero de 2027**, al cumplirse doscientos años de la constitución de esta comunidad parroquial.

La celebración de este Bicentenario constituye un acontecimiento de particular relevancia no sólo para la comunidad católica de Bella Vista, sino para toda la sociedad bellavistense, dado que la historia de la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen" se encuentra profundamente vinculada con los propios orígenes, la identidad y el desarrollo de la ciudad.

Bella Vista fue fundada el **3 de junio de 1825 por el entonces gobernador de la provincia de Corrientes, brigadier general Pedro Ferré**. Desde los primeros momentos de la nueva población, la Virgen del Carmen ocupó un lugar central, al ser reconocida como patrona y protectora de la comunidad.

La presencia de Nuestra Señora del Carmen se remonta, de este modo, a los primeros años de la historia bellavistense. Según la tradición histórica local, la imagen de la Virgen fue trasladada desde el partido de Ytayoy, en la antigua zona de las Misiones, para ser resguardada de las invasiones luso-brasileñas que afectaban a la región.

En **1827** se habilitó el primer templo formal de la comunidad parroquial, construido originalmente con adobe y paja. Desde entonces, la institución atravesó distintas etapas de crecimiento y transformación, acompañando el desarrollo de la ciudad y formando parte de la vida cotidiana de sucesivas generaciones de bellavistenses.

El actual templo, inaugurado en **1954**, se incorporó al paisaje urbano y al patrimonio de Bella Vista como un importante referente arquitectónico e histórico, conservando en su presencia material parte de la memoria de una comunidad que lleva casi dos siglos construyendo su identidad.

A lo largo de estos doscientos años, la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen" ha excedido ampliamente su dimensión estrictamente religiosa. Ha sido un espacio de encuentro, participación y acompañamiento comunitario, en el que generaciones de familias bellavistenses celebraron acontecimientos significativos de sus vidas, transmitieron tradiciones y construyeron vínculos.

Entre las expresiones más arraigadas de esta identidad se encuentran las tradicionales **Fiestas Patronales del 16 de julio**, que año tras año convocan a la comunidad y constituyen una manifestación de profundo valor cultural, social y religioso.

Estas celebraciones forman parte de la memoria colectiva de Bella Vista y contribuyen, asimismo, a la promoción del turismo religioso y cultural, convirtiéndose en una expresión viva de las tradiciones que caracterizan a la ciudad y a la provincia de Corrientes.

La proximidad del Bicentenario ha dado lugar a un proceso de preparación y participación comunitaria denominado "**Camino al Bicentenario**", mediante el cual la comunidad de Bella Vista se encuentra llevando adelante distintas actividades destinadas a conmemorar esta fecha histórica.

Este proceso constituye una oportunidad para recuperar la memoria, poner en valor el patrimonio y fortalecer los vínculos que unen a la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen" con la comunidad. Las actividades previstas y desarrolladas en este marco permiten, además, involucrar a distintos sectores de la sociedad, promoviendo la participación de familias, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y vecinos.

El "Camino al Bicentenario" adquiere así una dimensión que trasciende la celebración de una fecha puntual: representa un proceso colectivo de reconocimiento de una historia compartida y de transmisión de ese legado a las nuevas generaciones.

La conmemoración de los **200 años de la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen"** constituye también una oportunidad para reconocer el valor del patrimonio histórico y cultural de las comunidades del interior de nuestro país y, particularmente, de la provincia de Corrientes, cuya identidad se encuentra profundamente vinculada con sus tradiciones, sus instituciones y su memoria colectiva.

Celebrar dos siglos de historia implica reconocer a quienes, a lo largo de generaciones, sostuvieron y transmitieron esta tradición, pero también valorar a quienes hoy trabajan para mantenerla viva y proyectarla hacia el futuro.

El Bicentenario de la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen" de Bella Vista representa, en definitiva, **doscientos años de historia compartida con una comunidad que creció, se transformó y atravesó distintas épocas manteniendo vigente uno de sus símbolos más arraigados.**

Por todo lo expuesto, entendiendo que la conmemoración del Bicentenario de la "**Parroquia Nuestra Señora del Carmen**" constituye un acontecimiento de relevancia histórica, cultural y comunitaria para Bella Vista, la provincia de Corrientes y sus habitantes, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Dip. Nac. Nancy Sand.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"